

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

11547 *Anuncio de la Sección Económico Administrativa número 04 (Dirección de Asuntos Económicos) del Ministerio de Defensa, Ejército del Aire, por el que se notifica a don Iván Molto Briet, la iniciación del expediente número 2009/012/04 de pagos indebidos, instruido por la citada Sección y se da trámite de audiencia al interesado.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Iván Molto Briet, con DNI 21683334S, con último domicilio conocido en calle 25 de Abril, nº 5 (03820 - Cocentaina), Alicante, la iniciación del procedimiento por pagos indebidos, expediente número 2009/012/04, por los motivos siguientes:

Concepto de pago indebido: Anticipo Operaciones Mantenimiento de Paz.

Importe a reintegrar: 62,42 euros.

Fecha en la que se le realizó el pago: del 29-12-2008 al 15-03-2009.

De acuerdo con el artículo 84.1 de la citada Ley 30/1992 dispone de 15 días hábiles, desde el siguiente a la publicación de esta notificación, para examinar el expediente en la Pagaduría de la SEA 04, Dirección de Asuntos Económicos del Aire, calle Romero Robledo, 8, 2008 Madrid. Asimismo, en el plazo indicado y de acuerdo con lo establecido en el artículo 84.2 de dicha Ley, podrá alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

En el caso de estar de acuerdo con la citada reclamación y quiera compensarla, ha de efectuar la transferencia con los siguientes datos:

Titular: Pagaduría Central de Haberes, EA. MDE.

Cuenta: 0182 6941 64 0010000078.

Descrp. Transf.: Expediente Pago Indebido numero 2009/012/04.

A tenor de lo dispuesto en la Ley 47/2003 General Presupuestaria, en sus artículos 17 y 77, las cantidades adecuadas a la Hacienda Pública estatal devengarán interés de demora desde el momento que se produzca el cobro.

Madrid, 25 de marzo de 2010.- El Coronel Jefe de SEA 04 de la Dirección de Asuntos Económicos del Aire.

ID: A100020256-1